TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La comisión solicitada por la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, para asistir al foro "Inclusión y diversidad, alcances de la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Proceso Electoral 2021-2022"**

- **Las invitaciones formuladas al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para asistir al foro "Los Derechos político-electorales de las mujeres migrantes" y a la firma del convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Oaxaca.**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por la magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, para asistir al foro "Inclusión y diversidad, alcances de la participación y representación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas: Proceso Electoral 2021-2022", organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas de este Tribunal Electoral, el 9 de agosto de este año, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL**

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento mencionado.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas al magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, para: **1)** asistir al foro "Los Derechos político-electorales de las mujeres migrantes", organizado por la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género, el 26 de agosto del presente año, en la ciudad de Tijuana, Baja California y **2)** asistir a la firma del convenio de colaboración con la Benemérita Universidad de Oaxaca, a celebrarse el 11 de agosto de esta anualidad, en la ciudad de Oaxaca.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado presidente a los eventos indicados.

A las diez horas del veintiuno de julio de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 183, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 24, fracciones II y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente
Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:22/07/2022 11:02:57 p. m.
Hash:xLicggJrubN9L5hxSPggDkfnXD0=

Magistrado
Nombre: Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:22/07/2022 11:06:01 p. m.
Hash:3bagifVJYpUgpZyD7mVR7r4Nq9Y=

Magistrado
Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:22/07/2022 11:59:03 p. m.
Hash:AYnOgD1oVnRxrb+5k9TNogGBcN0=

Magistrado
Nombre: Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma:22/07/2022 11:34:34 p. m.
Hash:yx4Pj2CcCiF0rCiQwBmXGVACMxE=

Magistrada
Nombre: Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:23/07/2022 03:07:47 p. m.
Hash:TDZW2PwOit9+dfFy7l8ezYm7ZRc=

Magistrada
Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:23/07/2022 10:23:22 a. m.
Hash:VUwL21C5/yUt8xYEYwT4wh44J+E=

Magistrado
Nombre: José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma:24/07/2022 01:44:48 p. m.
Hash:nP1dy/3Ys/ISvNtMxDRRa7xVcA0=

Secretario General de Acuerdos
Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:22/07/2022 06:25:52 p. m.
Hash:SLBm/FF9pq6f1PU8FCweodUecG8=